



DEPENDENCIA SMDIF VENADO, S.L.P.
SECCION: UNIDAD DE TRANSPARENCIA
ASUNTO: NOTIFICACION
NUMERO DE OFICIO: 007

Venado, S.L.P. a 02 de Febrero de 2022.

LIC. DAVID ENRIQUE MENCHACA ZUÑIGA
COMISIONADO PRESIDENTE
CEGAIP
PRESENTE.

Por medio del presente me dirijo a Usted para saludarlo y así mismo manifestarle y tenga de su conocimiento que el Sistema Municipal DIF Venado S.L.P. de acuerdo a la LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LAS INSTITUCIONES PUBLICAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI en el titulo segundo de los trabajadores capítulo I disposiciones generales en el artículo 12.

La plantilla del personal de integro al inicio de la administración de manera interna ya que son trabajadores eventuales porque prestan un servicio personal subordinado por tiempo u obra determinados o por cantidad presupuestada por la institución pública respectiva, que ofrecen sus servicios en la institución del Sistema Municipal DIF Venado, S.L.P. ya que la presente administración se rige bajo los criterios de austeridad.

Sin más por el momento quedo de Usted.

Atentamente:

C. MIRIAM ROJAS MORENO
ENCARGADA DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SMDIF VENADO, S.L.P.